

OTRAS NO CLASIFICADAS EN
FUNCIONES ANTERIORES



SUBFUNCIÓN: DEUDA PÚBLICA INTERNA

DEUDA PÚBLICA INTERNA

La deuda directa refleja la cantidad de 17 mil 121.4 millones pesos, compuesta por 7 mil 593.0 millones de pesos provenientes de la Banca de Desarrollo; 3 mil 913.0 millones de pesos concernientes a la Banca Comercial así como 2 mil 768.0 millones de deuda a corto plazo también procedentes de la Banca Comercial y 2 mil 847.4 millones de pesos del financiamiento obtenido bajo el esquema del bono cupón cero provenientes de la Banca de Desarrollo. El capital de este financiamiento será liquidado directamente por la Federación a través de la redención del bono o bonos cupón cero.

El saldo de la deuda indirecta es de 118.2 millones de pesos, correspondientes al crédito que el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Ayuntamiento Municipal de Tuxtla Gutiérrez, contrató con BANOBRAS, S.N.C. en diciembre del 2005, por un monto de 384 millones de pesos a un plazo de 15 años, motivando a registrar deuda indirecta para el Gobierno Estatal, al constituirse como aval (deudor solidario).

Las erogaciones por pago de capital de la deuda directa a diciembre, acumularon la cantidad de 281.2 millones y por el costo financiero fue la cantidad de 970.6 millones de pesos.

OBLIGACIONES

Con el objetivo de aplicar los recursos íntegramente al financiamiento de inversión pública productiva detonantes de infraestructura y equipamiento en sus diversos sectores, como: obras públicas, salud, educación, vivienda, seguridad pública, desarrollo agropecuario, desarrollo turístico, de acuerdo a los ingresos por concepto de dicho Impuesto, en el mes de agosto se efectuaron 2 registros por amortización del principal al Fideicomiso Irrevocable Emisor de Administración y Pago 635, en este rubro se tuvo un devengado de 1 mil 234.9 millones de pesos, beneficiando a todo al Estado.

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

SUBFUNCIÓN: ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Para el ejercicio 2016, se tuvo un devengado por 254.2 millones de pesos correspondientes a los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, mismo que fueron destinados para cubrir erogaciones derivadas de la prestación de servicios personales, generales y por materiales y suministros, así como por conceptos distintos a los servicios antes mencionados correspondiente al poder ejecutivo.